



Resolución Ministerial

Lima, 12 MAYO 2017

N° 120-2017-PCM

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 276-2015-PCM se designa al señor Joe Luis Alejo Rosales Huerta, en el cargo de Asesor II de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros;

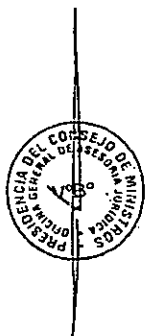
Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, la que resulta pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia formulada por el señor **JOE LUIS ALEJO ROSALES HUERTA**, al cargo de Asesor II de la Secretaría General de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.




FERNANDO ZAVALA LOMBARDI
Presidente del Consejo de Ministros